

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

PARA SERVIDORES PÚBLICOS
ENERO - DICIEMBRE 2025



Junta de Coordinación política

Dip. María Teresa Guerra Ochoa

Presidenta/coordinadora del Grupo Parlamentario de Morena

Dip. Rodolfo Valenzuela Sánchez

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

Dip. Bernardino Antelo Esper

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Internacional

Dip. Roxana Rubio Valdez

Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Dip. Víctor Antonio Corrales Burgueño

Coordinador del Grupo Parlamentario de Partido Sinaloense

Dip. Sergio Torres Félix

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Moncerrat López López

Integrante con voz

Dip. Yeraldine Bonilla Valverde

Presidenta de la Mesa Directiva

Dra. Conzuelo Gutiérrez Gutiérrez

Secretario General

Instituto de Investigaciones Parlamentarias

Dra. Juana Cruz Fernández

Directora del Instituto de Investigaciones Parlamentarias

C. Mtra. Yully Ruíz Alfonso

Encargada del Departamento de Sistemas de Informática Legislativa

Mtro. Alfredo Rivas Castañeda

Jefe del Departamento de Documentación y Análisis

C. Lic. Félix Selene Torres Cázares

Jefa del Departamento de Estadística e Indicadores Parlamentarios

C. Lic. Miguel Fernando Peregrina Peraza

Jefe del Departamento de Capacitación y Desarrollo

Formuló: Maestra Thanya Carolina Irizar Félix

Revisó: Licenciado Miguel Fernando Peregrina Peraza



INDICE

Presentación

Antecedentes y fundamentación jurídica	4
Políticas	5
Objetivos	6
Estrategia	6
Políticas	7
Modalidades de capacitación	7
Métodos de capacitación	8
Programa de Capacitación y Desarrollo para el año 2025	9
Seguimiento y Evaluación	13

PRESENTACIÓN

En un mundo donde la única constante es el cambio, la capacitación ofrece múltiples beneficios a los servidores públicos que forman parte de nuestra institución gubernamental, para actualizarse o adquirir nuevo conocimiento; y a la organización le permite contar con capital humano capacitado para la ejecución eficiente y eficaz de las actividades cotidianas.

Además, la capacitación juega un papel primordial para el logro de las metas internas de la organización, dado que se conjugan las habilidades y destrezas de las y los trabajadores para el cumplimiento de las potestades normativas que ejerce el H. Congreso del Estado.

En suma, la capacitación laboral no debe de ser estática; sino multidisciplinaria, interactiva, para que las tareas se realicen con calidad, productividad y en un buen ambiente de trabajo.

Por ello, la capacitación no debe ser considerada como un gasto, sino como una inversión constante, que abone al desarrollo organizacional de la institución, para que ésta responda de manera proactiva a las demandas sociales.

Los eventos de capacitación, en cualquiera de sus versiones, como pueden ser: cursos, talleres, conferencias, mesas redondas, diálogos y conversatorios, diplomados, son medios para que, el servidor público actualice sus conocimientos y adquiera nuevos saberes, fortaleciendo su capacidad de respuesta ante los cambios del entorno o de los nuevos requerimientos laborales.

Con la dinámica participación de los servidores públicos, se aspira al beneficio del aprendizaje continuo, a la innovación y a la vigencia laboral. Para ello, se detectaron anticipadamente las necesidades de capacitación, cuyos resultados de la encuesta nos permiten formular el primer Programa de Capacitación para los Servidores Públicos correspondiente al año 2025.



ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

El Congreso del Estado de Sinaloa, cada vez que inicia una Legislatura, enfrenta una elevada rotación de asesores y secretarios técnicos parlamentarios. Lo anterior hace necesario actualizar cada inicio de la misma, el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC).

Este proceso inicia con la aplicación en forma individual, de la *“Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación”*, para conocer los requerimientos temáticos, así como los tipos de cursos y/o talleres que solicitan tanto el personal administrativo, como los asesores y secretarios técnicos parlamentarios de reciente contratación.

Una vez conocidas las necesidades de capacitación de los servidores públicos del H. Congreso del Estado de Sinaloa, nos permite identificar la temática y establecer las metas anuales, a las cuales se las dará un seguimiento programático.

Cabe mencionar, que los Integrantes de la LXV Legislatura asumieron su responsabilidad constitucional el 30 de septiembre del año 2024 y concluye el 30 de septiembre del año 2027, por lo que una vez instalada la Legislatura y configurado el órgano interior de gobierno, al Pleno le correspondió ratificar y/o nombrar al personal con funciones directivas, entre ellos, al Director del Instituto de Investigaciones Parlamentarias.

Es importante resaltar que le corresponde al Instituto de Investigaciones Parlamentarias, organizar la impartición de cursos en técnica legislativa y de derecho parlamentario, así como seminarios, congresos, coloquios, conferencias, mesas redondas, relacionados con el trabajo parlamentario.

Lo anterior, está señalado en la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, en el artículo 102, donde define al Instituto de Investigaciones Parlamentarias como el órgano técnico-académico, de apoyo jurídico, legislativo, de investigación y análisis;

Por otra parte, la Ley de Trabajadores al Servicio del Estado de Sinaloa, en su Capítulo II denominado “Capacitación y Adiestramiento”, en el Artículo 16, señala que “Las entidades públicas podrán establecer centros o cursos de capacitación y adiestramiento para los trabajadores, con el objetivo de actualizar y perfeccionar sus conocimientos, aptitudes y habilidades, que permitan elevar su nivel de vida, productividad y eficiencia en el desempeño de sus labores.



Conforme a este marco de referencia, el instituto de Investigaciones Parlamentarias coadyuvará en la capacitación continua del personal y para ello, bajo las directrices de la Secretaría General del Congreso del Estado, se coordinará con las diversas áreas de la institución.

Conforme a los resultados del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, se formula el Primer Programa Anual de Capacitación para los Servidores Públicos, durante el ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura, y considera los apartados siguientes:

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

El Programa Anual de capacitación está orientado a coadyuvar en la profesionalización de los servidores públicos del Congreso del Estado de Sinaloa.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

- Direcccionar la capacitación hacia mejoras en la productividad laboral, proporcionando habilidades no adquiridas durante la educación profesional.
- Otorgar entrenamiento efectivo que traduzca en cambios de actitudes y de aptitudes de los servidores públicos.
- Definir las metas e indicadores en materia de capacitación dentro del Presupuesto Basado en Resultados de la institución.

ESTRATEGÍA

La capacitación se impartirá de manera periódica y a la vez será flexible y se tendrá en cuenta el contexto plural que envuelve el ejercicio constitucional de la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa.

POLÍTICAS

La capacitación permite compartir metodologías y herramientas para la adquisición de nuevas habilidades técnicas y profesionales. En un ambiente académico que garantiza la libre expresión de pensamientos.

Consideramos sumamente importante, que a los servidores públicos se les brinden las facilidades necesarias para que asistan, participen y permanezcan en los eventos que se desarrollarán en el Aula de Capacitación del Instituto de Investigaciones Parlamentarias.

MODALIDADES DE CAPACITACIÓN

Cursos y Talleres: Consiste en eventos de capacitación sobre técnicas y/o temas legislativos, académicos, tecnología, salud, seguridad e higiene, actitudinales, desarrollo humano entre otros, con duración mínima de 2 horas y máxima de 20 horas de instrucción.

Conferencias: Consiste es una reunión de personas en las que se trata un tema específico, bien sea de interés social, político, corporativo, académico o de otro tipo. Generalmente dura 1 hora y está dirigida por una o varias personas con un alto grado de expertis o conocimiento en el tema a debatir.

Niveles de capacitación:

- ✓ Básico
- ✓ Intermedio
- ✓ Avanzado

MÉTODOS DE CAPACITACIÓN

Los métodos de capacitación se refieren a las formas básicas de organizar, implementar y ejecutar los procesos de aprendizaje, y se desarrollarán en modalidad presencial en el aula de capacitación del Instituto de Investigaciones Parlamentarias, o en modalidad virtual cuando los participantes cuenten con el equipo necesario para acceder a estos eventos.

Capacitación presencial: Es la modalidad tradicional de enseñanza, en la cual el instructor va a la institución e interactúa directamente con los participantes durante todo el proceso. Esta modalidad es indicada cuando los participantes requieren apoyo técnico y reforzamiento motivacional continuos durante el proceso de aprendizaje.

Capacitación virtual: Este métodos se aplica cuando la circunstancias no ameritan la presencia física del instructor, ni su interacción con los participantes, en este caso la capacitación se da a distancia mediante el uso de la tecnologías de información y comunicación. Esta modalidad es indicada cuando los participantes necesitan flexibilidad y facilidad de acceso, pues no necesitan acudir a un aula, pueden hacerlo desde la comodidad de su lugar de trabajo.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS

Conforme al Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, se formula el primer Programa de Capacitación y Desarrollo para Servidores Públicos correspondiente al año 2025, bajo el calendario siguiente:

NO.	NOMBRE DEL EVENTO	META	NIVEL	# DE PARTICIPANTES	DIRIGIDO A:	MODALIDAD Y DURACIÓN	MES TENTATIVO DE REALIZACIÓN
1	*Curso-Taller "Rescate y Precatalogación del Archivo	1 evento	Básico	30 participantes	Personal del Archivo General del Congreso del Estado y titulares de Archivos municipales	Presencial 20 horas distribuidas en 4 sesiones	Enero
2	Curso Derecho parlamentario	2 eventos	Básico	30 participantes por evento	Asesores y Secretarios Técnicos Parlamentarios	Presencial 4 horas	Febrero
3	Curso Argumentación jurídica	2 eventos	Básico	25 participantes por evento	Asesores y Secretarios Técnicos Parlamentarios	Presencial 4 horas	Febrero
4	Curso Técnica legislativa	2 eventos	Básico	25 participantes por evento	Asesores y Secretarios Técnicos Parlamentarios	Presencial 4 horas	Febrero
5	Taller de Redacción de Iniciativa de Ley	2 eventos	Básico	25 participantes por evento	Asesores y Secretarios Técnicos Parlamentarios	Presencial 4 horas	Febrero

NO.	NOMBRE DEL EVENTO	META	NIVEL	# DE PARTICIPANTES	DIRIGIDO A:	MODALIDAD Y DURACIÓN	MES TENTATIVO DE REALIZACIÓN
6	Taller de gramática, ortografía y redacción oficial	2 eventos	Intermedio	25 participantes por evento	Asesores y Secretarios Técnicos Parlamentarios y Servidores Públicos de las diferentes áreas administrativas	Presencial 2 horas	Abril
7	Diplomado construcción de paz	1 evento	Intermedio	30 participantes	Sociedad civil, colectivos, estudiantes, investigadores y servidores públicos	Presencial 120 horas	Mayo-Octubre

NO.	NOMBRE DEL EVENTO	META	NIVEL	# DE PARTICIPANTES	DIRIGIDO A:	MODALIDAD Y DURACIÓN	MES TENTATIVO DE REALIZACIÓN
8	Taller sobre técnicas de oratoria y redacción del discurso político	1 evento	Básico	30 participantes	Asesores y secretarios técnicos parlamentarios, Secretaria General, Recursos Humanos, Servicios Generales, proyectos y Dictámenes, Determinaciones y Seguimiento, Gestión y Vinculación Social, OIC, Unidad Técnica de Evaluación	Presencial 2 horas	Junio
9	Taller de primeros auxilios	1 evento	Intermedio	30 participantes	Asesores y secretarios técnicos parlamentarios y Servidores Públicos adscritos a las diferentes áreas administrativas	Presencial 2 horas	Julio

NO.	NOMBRE DEL EVENTO	META	NIVEL	# DE PARTICIPANTES	DIRIGIDO A:	MODALIDAD Y DURACIÓN	MES TENTATIVO DE REALIZACIÓN
10	Curso de comunicación efectiva	1 evento	Básico	30 participantes	Asesores y secretarios técnicos parlamentarios, Secretaria General, Dirección Administrativa, OIC, Unidad Técnica de Evaluación, Instituto de Investigaciones Parlamentarias.	Presencial 2 horas	Septiembre
11	Taller de Excel	1 evento	Básico/ Intermedio	30 participantes	Asesores y secretarios técnicos parlamentarios y Servidores Públicos adscritos a las diferentes áreas administrativas.	Presencial 3 horas	Octubre

NO.	NOMBRE DEL EVENTO	META	NIVEL	# DE PARTICIPANTES	DIRIGIDO A:	MODALIDAD Y DURACIÓN	MES TENTATIVO DE REALIZACIÓN
12	Curso de liderazgo efectivo	1 evento	Básico	30 participantes	Asesores y secretarios técnicos parlamentarios, Dirección Administrativa, Gestión y Vinculación Social, OIC, Unidad de Acceso a la Información Pública, Instituto de Investigaciones Parlamentarias	Presencial 2 horas	Noviembre
13	Conferencia Inteligencia Artificial	1 evento	Intermedio	40 participantes	Servidores Públicos del H. Congreso del Estado de Sinaloa y Público en General	Híbrida (Presencial, Virtual) 1 hora	Transcurso del año legislativo

De acuerdo al cuadro anterior, se programa la realización de 18 eventos de capacitación, de los cuales 9 son cursos, 7 son talleres y 1 es Diplomado, además se pretende la realización de 1 conferencia que se programara en el transcurso del presente año.

Nota: El evento que se señala con un (*) se programó desde noviembre del año 2024 y su realización fue enero de 2025.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Considerando los resultados del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, año con año se formularan los programas de capacitación para servidores públicos del H. Congreso del Estado de Sinaloa, correspondientes al ejercicio de esta LXV Legislatura.

La ejecución de los mismos será responsabilidad del Instituto de Investigaciones Parlamentarias, en donde se les brindará un puntual seguimiento, haciendo los ajustes pertinentes para cumplir las metas y así atender las propuestas presentadas por los trabajadores de la institución, en la medida de la disponibilidad presupuestal que autorice la Secretaría General de este Poder Legislativo.

El Instituto de Investigaciones Parlamentarias informará de manera trimestral el avance de cada programa de capacitación, conforme a la metodología del Presupuesto Basado en Resultados adoptado por el H. Congreso del Estado de Sinaloa.

Es importante mencionar, que cada evento de capacitación realizado, generará una memoria, misma que podrá ser consultada en la siguiente página web: iip.congresosinaloa.gob.mx para facilitar el acceso a la información pública a cualquier usuario.